



DECRETO # 629

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Morelos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.

II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Morelos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 20 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 26 de abril de 2023.

- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3888/2023** de fecha 17 de octubre de 2023.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE MORELOS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	6,162,013	2,485,550	8,647,563	6,663,450	6,663,450	501,437
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,004,647	1,479,108	3,483,755	2,578,692	2,578,692	574,045
Productos	1,404	86,650	88,054	39,821	39,821	38,417
Aprovechamientos	13,748	689,720	703,468	578,426	578,426	564,678
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Mancomunales, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Contribuciones	38,190,408	12,447,721	50,638,129	48,876,925	48,876,925	10,886,516
Transferencias de Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Contribuciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,000,000	0	2,000,000	0	0	-2,000,000
Total	48,372,220	17,188,749	65,560,969	58,737,313	58,737,313	10,365,092
				Ingresos excedentes*		



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	6,162,013	2,485,550	8,647,563	6,663,450	6,663,450	501,437
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,004,647	1,479,108	3,483,755	2,578,692	2,578,692	574,045
Productos	1,404	86,650	88,054	39,821	39,821	38,417
Aprovechamientos	13,748	689,720	703,468	578,426	578,426	564,678
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Mancomunales, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Contribuciones	38,190,408	12,447,721	50,638,129	48,876,925	48,876,925	10,886,516
Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Donaciones y Contribuciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,000,000	0	2,000,000	0	0	-2,000,000
Total	48,372,220	17,188,749	65,560,969	58,737,313	58,737,313	10,365,092
				Ingresos excedentes		

C. MARGARITA ROBLES DE SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. DAMANA PINEDO GUERRERO

TESORERO MUNICIPAL

LCC. JOSÉ EDUARDO ALMARAZ IBARRA

SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Cuenta Pública 2022 MUNICIPIO DE MORELOS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
TESORERÍA	\$24,504,332	\$9,198,433	\$33,702,765	\$31,599,987	\$31,421,599	\$2,102,778
TESORERÍA	\$24,504,332	\$9,198,433	\$33,702,765	\$31,599,987	\$31,421,599	\$2,102,778
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$12,000,545	\$2,251,559	\$14,252,104	\$13,285,959	\$13,043,301	\$966,145
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$12,000,545	\$2,251,559	\$14,252,104	\$13,285,959	\$13,043,301	\$966,145
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$9,500,000	\$0	\$9,500,000	\$8,935,688	\$8,935,688	\$2,564,313
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$9,500,000	\$0	\$9,500,000	\$8,935,688	\$8,935,688	\$2,564,313
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,095,000	\$1,679,750	\$2,774,750	\$864,563	\$862,336	\$1,910,187
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,095,000	\$1,679,750	\$2,774,750	\$864,563	\$862,336	\$1,910,187
DIF MUNICIPAL	\$472,343	\$4,958,128	\$5,430,471	\$5,074,565	\$5,074,565	\$355,906
DIF MUNICIPAL	\$472,343	\$4,958,128	\$5,430,471	\$5,074,565	\$5,074,565	\$355,906
PATRONATO DE LA FERIA	\$800,000	-\$439,000	\$361,000	\$356,000	\$356,000	\$5,000
PATRONATO DE LA FERIA	\$800,000	-\$439,000	\$361,000	\$356,000	\$356,000	\$5,000
Total del Gasto	\$48,372,220	\$17,648,869	\$66,021,090	\$58,116,762	\$57,693,488	\$7,904,328

C. MARGARITAROBLES DE SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LCC. JOSE EDUARDO ALMARAZ IBARRA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. DAMIANA PINEDO GUERRERO
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE MORELOS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	29,131,240	8,593,856	37,725,197	33,771,959	33,614,451	3,953,237
Servicios al Personal de Carácter Permanente	15,365,000	7,487,680	22,852,680	21,031,386	21,031,386	1,821,294
Servicios al Personal de Carácter Transitorio	200,000	243,550	443,550	418,548	418,548	25,011
Servicios Adicionales y Especiales	4,230,492	531,294	4,761,786	3,998,412	3,998,412	763,374
Servicios Sociales y Económicas	5,950,000	-1,391,458	4,558,542	3,847,018	3,847,018	800,925
Servicios de Estudios a Servidores Públicos	2,950,468	482,218	3,432,686	3,188,741	3,117,853	243,945
Servicios de Referencia y Remisiones	0	0	0	0	0	0
Servicios de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	435,280	1,150,663	1,585,943	1,287,254	1,200,833	298,889
Materiales y Utensilios	5,967,012	361,676	6,328,689	4,703,070	4,703,070	1,625,619
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	482,948	113,421	596,369	515,697	515,697	80,673
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	600,000	376,622	976,622	808,048	808,048	168,574
Materiales, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	13,000	13,000	11,140	11,140	1,854
Materiales de Construcción y de Reparación	1,915,835	-643,600	1,272,227	731,118	731,118	541,100
Materiales, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,718	-466	19,872	4,154	4,154	15,718
Materiales, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,403,338	387,762	2,791,098	2,138,671	2,138,671	652,427
Materiales, Préndas de Protección y Artículos Deportivos	98,307	169,335	267,732	199,965	199,965	67,767
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	445,777	-54,000	391,788	294,271	294,271	97,497
Servicios Generales	8,883,655	5,441,636	14,325,291	12,350,303	12,327,196	1,974,988
Servicios Básicos	3,019,832	60,132	3,088,764	2,620,581	2,620,581	468,182
Servicios de Arrendamiento	362,584	-135,180	227,404	152,870	152,870	74,534
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	201,367	472,760	674,127	582,803	581,923	91,324
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,377,423	-1,090,588	386,837	363,893	363,893	22,944
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	543,034	740,146	1,283,180	1,104,569	1,102,342	178,611
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	160,000	159,500	319,500	292,100	292,100	27,400
Servicios de Traslado y Viáticos	308,024	-232,160	73,874	2,200	2,200	71,674
Servicios Oficiales	1,100,000	453,134	1,553,134	1,324,542	1,324,542	228,592
Otros Servicios Generales	813,591	5,904,880	6,718,472	5,906,748	5,906,748	811,720
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,000	1,089,772	1,794,772	1,631,321	1,631,321	163,450
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	389,772	389,772	389,772	389,772	0
Subsidios y Subvenciones	0	700,000	700,000	613,214	613,214	80,786
Ayudas Sociales	705,000	-95,000	610,000	536,181	536,181	73,819
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	95,000	95,000	92,155	92,155	2,845
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	179,000	191,856	370,856	304,530	304,530	66,326
Mobiliario y Equipo de Administración	179,000	89,320	268,320	202,124	202,124	66,190
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	102,536	102,536	102,406	102,406	130
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	3,506,313	1,969,973	5,476,286	5,355,579	5,112,921	120,706
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,506,313	1,969,973	5,476,286	5,355,579	5,112,921	120,706
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adaudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	48,372,220	17,048,869	66,021,090	58,116,762	57,693,488	7,904,328

C. MARGARITA ROBLES DE SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LCC. JOSE EDUARDO ALMARAZ IBARRA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. DAMIANA PINEDO QUERRERO
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$6,663,449.59	\$6,663,449.59	100.00%
4	DERECHOS	2,578,691.98	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	39,820.62	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	578,425.95	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	34,495,900.00	34,495,900.00	100.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		\$44,356,288.14	\$41,159,349.59	92.79%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$13,791,982.01	\$13,791,982.01	100.00%
	CONVENIOS	589,042.59	0.00	0.00%
SUBTOTAL		\$14,381,024.60	\$13,791,982.01	95.90%
TOTAL		\$58,737,312.74	\$54,951,331.60	93.55%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
PARTICIPACIONES	0552385983	\$39,512,001.88	\$29,271,709.56	74.08
RECURSOS PROPIOS	0109865594	\$8,964,825.85	\$7,284,689.95	81.25
SUBTOTAL		\$ 48,476,827.73	\$ 36,556,399.51	75.41

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)				
FONDO III 2022	1174553716	\$3,723,563.78	\$3,723,563.78	100.00
FONDO IV 2022	1174556481	9,290,253.84	8,952,490.66	96.36
FONDO III 2021	1137872001	1,911.73	1,911.73	100.00
FONDO IV 2021	1137873624	459,094.45	459,094.45	100.00



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL	1204577226	\$100,005.80	0.00	0.00
SUBTOTAL		\$ 13,574,829.60	\$ 13,137,060.62	96.77
TOTAL		\$ 62,051,657.33	\$ 49,693,460.13	80.08

Nota: El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FÍSICO
304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	280,048.61	280,048.61		100	100
304003	ALUMBRADO PUBLICO	713,350.34	713,350.34		100	100
304004	LIMPIA RECOLECCIÓN TRaslado TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	1,289,163.41	1,289,163.41		100	100
304006	PANTEONES	280,690.99	280,690.99		100	100
304007	RASTRO	919,215.38	919,215.38		100	100
304008	CALLES	361,028.80	361,028.80		100	100
304009	PARQUES Y JARDINES	333,815.41	333,815.41		100	100
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	257,595.46	257,595.46		100	100
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	343,271.22	343,271.22		100	100



305005	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	431,598.98	431,598.98		100	100
306001	REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MORELOS, ZACATECAS.	264,360.14	264,360.14	264,360.14	100	100
307001	EXCAVACIÓN DE 250ML DE ZANJA PARA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO I MADERO DE LA LOCALIDAD DE HACIENDA NUEVA, MORELOS, ZAC.	97,398.07	97,398.07		100	100
307002	PROYECTO DE PASAMANOS DE HERRERÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATA EN CALLEJÓN ARMADOS MORELOS, ZACATECAS.	72,627.71	72,627.71		100	100
307003	AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, MORELOS, ZACATECAS.	212,396.00	212,396.00	212,396.00	100	100
Total		5,856,560.52	5,856,560.52	476,756.14		
	Obras seleccionadas para su revisión física y documental					

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022, proporcionados por el ente fiscalizado.

PASIVO INFORMADO



CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2021	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2022
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,355,564.18	\$62,499,847.24	\$64,306,107.27	-\$1,806,260.03	\$17,549,304.15
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	67,413.93	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,067,413.93
TOTAL	\$19,422,978.11	\$64,499,847.24	\$64,306,107.27	\$193,739.97	\$19,616,718.08

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$201,023.57	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$201,023.57.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	78.61	En promedio cada empleado del municipio atiende a 78.61 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	6.93%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$33,771,959.33, representando un 6.93% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$31,584,486.79.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	66.45%	El Gasto en Nómina del ente representa un 66.45% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	1.00%	El saldo de los pasivos aumentó en un 1.00%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	77.41%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 77.41% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	27.44%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.26	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.26 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	34.35%	Los deudores diversos representan un 34.35% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	11.04%	El saldo de los deudores aumentó un 11.04% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	22.23%	Los ingresos propios del municipio representan un 22.23% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 77.77% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de	(Gastos de Operación/Ingreso	114.58%	El municipio cuenta	a) Positivo:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Operación	Corriente)*100		con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados})-1)*100$	-22.94%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 22.94% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-10.41%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 10.41% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-11.97%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.97% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	1.02%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.02% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	9.22%	El municipio invirtió en obra pública un 9.22% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$620,550.54	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$58,737,312.74, y el Egreso Devengado fue por \$58,116,762.20, lo que representa un Ahorro por \$620,550.54, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100	58.11%	El 58.11% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	8.09%	El 8.09% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	21.25%	El 21.25% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 4000)}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	2.81%	El 2.81% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 5000)}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	0.52%	El 0.52% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 6000)}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	9.22%	El 9.22% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales.	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	40.34%	El monto asignado del FISM por \$3,977,796.00 representa el 40.34% de los ingresos	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
(%)			propios municipales por \$9,860,388.14.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	74.27%	El monto asignado del FISM por \$3,977,796.00, representa el 74.27% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$5,355,579.37.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	99.52%	El monto asignado del FORTAMUN por \$9,813,335.00 representa el 99.52% de los ingresos propios municipales por \$9,860,388.14.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	199.90%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$19,616,718.08, que representa el 199.90% del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,813,335.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	42.59%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$22,060,997.74, que representa el 42.59% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$51,801,777.69.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	5.01%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$2,594,351.06, que representa el 5.01% respecto del total del egreso devengado (\$51,801,777.69).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	9	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 9 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	95.30%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 95.30%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	97.44%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 97.44%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Gubernamental			información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	97.78%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 97.78%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
CUMPLIMIENTO DE METAS			
	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	93.60	Del monto asignado del FISM por \$3,977,796.00, se ejerció el 93.60% al 31 de diciembre del 2022.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	50.76	De la inversión ejercida del FISM por \$3,723,441.98 se ejerció el 50.76% a pavimentación y obras similares, al 31 de diciembre del 2022.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	26.00	De la inversión ejercida del FISM por \$3,723,441.98 se ejerció el 26.00% en la cabecera municipal, al 31 de diciembre del 2022.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2022; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de Morelos, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	39.51	Se ejerció el 39.51% de los recursos del Fondo por un importe de \$9,813,335.00 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	41.63	Se ejerció el 41.63% de los recursos del Fondo por un importe de \$9,813,335.00 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	11.37	No se destinaron recursos para Obra Pública.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	00.42	Se ejerció el 00.42% de los recursos del Fondo por un importe de \$9,813,335.00 en otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022. (% ejercido del monto asignado).	92.94	Se ejerció el 92.947% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$9,813,335.00 al 31 de diciembre de 2022.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	65.66	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, por un importe de \$3,728,888.84 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 65.66% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)	N/A	No se contaron con los elementos para determinar el indicador.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Morelos, Zacatecas.

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	F IV	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de mayo de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras) que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.7	30.3	100.0	59.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.3	69.7	0.0	40.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	100.0	100.0	100.0

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$5,856,560.52 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de mayo de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$476,756.14 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.7	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,856,560.52 a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 se aplicó el 48.7% en la Cabecera Municipal.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.3	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,856,560.52 a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 se aplicó el 51.3% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro - obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 30 de mayo de 2023 cumplieron con su acta de entrega recepción.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Morelos, Zacatecas**.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.96
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.45
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.50
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.50
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.50
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	9.91

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-745/2024 de fecha 24 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL

ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	0	2	1	IEI
				1	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	8	1	7	7	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	9	0	9	9	REC
SEP	4	0	4	4	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	23	1	22	22	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo

cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$4,307,808.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Morelos, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los

movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Morelos, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una



posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$4,307,808.00(CUATRO MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no

considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

UNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.





COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de
agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA
VALDEZ

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO
SANDOVAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO